En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover un programa de educación cívico-tributaria para su impartición en las aulas de los centros escolares, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover un programa de educación cívico-tributaria para su impartición en las aulas de los centros escolares.

Uno de los principales objetivos del Departamento de Economía y Hacienda es mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El Plan de lucha contra el fraude fiscal de Navarra 2016-2019 centra sus objetivos en el control y prevención del mismo, siendo un aspecto fundamental el ámbito de la educación cívico-tributaria, cuyo objetivo primordial es transmitir valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras.

Con esta propuesta pretendemos que se impulsen en los centros escolares de Navarra programas de concienciación sobre el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, concienciando al alumnado acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de la injusticia y fatales consecuencias que acarrea el fraude fiscal y, además, promoviendo el conocimiento sobre el destino de los fondos públicos: qué servicios se prestan con su aportación y conocer el régimen fiscal de Navarra y nuestro Convenio Económico.

Así pues, y tal y como describe la Hacienda Tributaria de Gobierno de Navarra, la educación cívico-tributaria pretende “proporcionar al sector más joven de la ciudadanía unos esquemas conceptuales sobre la responsabilidad fiscal que les ayuden a incorporarse a su rol de contribuyentes con una conciencia más clara de lo que es un comportamiento lógico y racional en una sociedad democrática. La formación de una verdadera conciencia fiscal consiste en asumir que, por encima de opciones y modelos fiscales concretos, cambiantes como es previsible en toda sociedad dinámica, existen una serie de criterios justificativos de la financiación solidaría de las necesidades públicas y comunes”.

En junio de 2019 el Gobierno de Navarra presentó la web Aula Fiscal Navarra, dirigida al profesorado de la Comunidad Foral, espacio virtual en el que las y los docentes encuentran materiales educativos dirigidos al alumnado mayor de 10 años y que tienen como objetivo promover la responsabilidad tributaria, pero queda pendiente que estos contenidos se trasladen a las aulas para su impartición efectiva.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a impulsar un acuerdo interdepartamental al objeto de promover un programa conjunto de educación cívico-tributaria para su impartición en las aulas de los centros escolares.

En Pamplona, a 15 de noviembre de 2019.

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi